



OFICIO N° 92641  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.132°/372

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2025

El Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los constantes ruidos molestos provenientes del centro de eventos ubicado en Manuel Rodríguez número 1477, cuyas denuncias han puesto en evidencia que el establecimiento realizaría fiestas de manera cotidiana, incluso durante días de semana y en ocasiones extiende los festejos hasta más allá de las 5 de la madrugada, lo que genera un fuerte impacto en la tranquilidad de la comunidad, indicando si se han efectuado o efectuarán fiscalizaciones al respecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE  
ANTOFAGASTA





## SOLICITUD DE OFICIO

09 de Enero de 2025

**DE:** José Miguel Castro Bascuñán  
Honorable Diputado

**PARA:** Municipalidad Antofagasta  
Seremi de Medio ambiente Antofagasta  
Seremi de Salud de Antofagasta

**MATERIA:** Ruidos molestos en el sector Manuel Rodríguez

---

A raíz de una serie de denuncias por parte de vecinos del sector, se me ha informado sobre los constantes ruidos molestos provenientes del centro de eventos ubicado en Manuel Rodríguez número 1477. Estas denuncias han puesto en evidencia que el establecimiento realizaría fiestas de manera cotidiana, incluso durante días de semana, y en ocasiones extiende los festejos hasta más allá de las 5 de la madrugada, lo que genera un fuerte impacto en la tranquilidad de la comunidad, afectando la convivencia y el descanso. Los gritos y alboroto de los asistentes al término de cada jornada contribuyen a la alteración del descanso de los residentes cercanos, afectando su calidad de vida y bienestar.

Este problema se vendría arrastrando desde hace bastante tiempo. Según los vecinos hace años, por lo que requieren intervención urgente de parte de la autoridad.

Por ello, solicito se oficie a las autoridades señaladas precedentemente, a fin de que informen si se ha fiscalizado el centro de eventos señalado.

**JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN**  
**DIPUTADO**  
**REGIÓN ANTOFAGASTA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

